

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Fecha Estado: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020000470900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA MARIA GARCIA OCHOA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN LA PROVIDENCIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, MEDIANTE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DICTADA EL 25 DE JUNIO DE 2008, POR ESTE TRIBUNAL. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	31/10/2016			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.